



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

CIRCULAR N° 24/2019

PARA: DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS, DIRECCIONES DE NIVEL, DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, JURADO DE CONCURSOS, TRIBUNAL DE CALIFICACIONES Y DISCIPLINA, DIRECCIÓN DE AJUSTES Y LIQUIDACIONES, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.-

FECHA: 13 de Noviembre de 2019.-

ASUNTO: FECHA TOPE PARA LA COBERTURA DE SUPLENCIAS

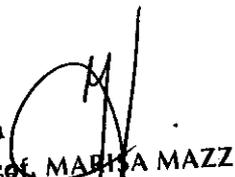
Por la presente se comunica que la fecha tope para la designación de Personal Docente Suplente de todos los Niveles y Modalidades será hasta el 30 de Noviembre de 2019.-

Se exceptúan de esta fecha los Establecimientos Educativos de Educación Inicial que funcionan sin suspensión de actividades durante el Receso de Verano, los Establecimientos Educativos de Educación Primaria de Personal Único, los de 4ª Categoría cuando el Directivo posea grado a cargo, Centros de Educación Física adscriptos por convenio con las Municipalidades y el Personal Docente de las Escuelas Secundarias incluidas en la Resolución N° 1217/19 C.G.E., exclusivamente para las horas institucionales afectadas al Plan de Mejoras Institucional.-

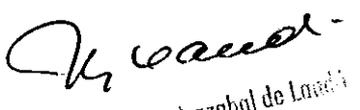
Atentamente.-


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


PROF. MARÍA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Landi
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos